

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11215 *Resolución de 18 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 15 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a superior de Archivo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Vicenç de Castellet, 18 de mayo de 2026.–El Alcalde, Daniel Mauriz Vidal.